

PERGAMINO, febrero 14 de 1991.-

Al Señor
Intendente Municipal
Esc. ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO.-

De nuestra mayor consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la ORDENANZA que este Honorable Cuerpo sancionó por unanimidad sobre tablas,-- en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 13 de febrero del corriente, al considerar el Expte. D-10/91 D.E. A-147/91-- INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO - Eleva Proy.de Ordenanza Modificación instrumentos presupuestarios-Ejerc.1990-; Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase el Decreto registrado bajo el N° 6155 - dictado por el Departamento Ejecutivo con fecha 31- de enero de 1991, cuyo texto se transcribe a continuación:

" ARTICULO 1º.- Incrementase -ad-referendum- la pertinente convención de colaboración por parte del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, el Cálculo de Recursos -Ejercicio 1990-, en la suma de AUSTRALES VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES - SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (24.255.725.465), mediante la ampliación del siguiente rubro:
" 1-2-1-4 Coparticipación Ley 10.559.... 24.255.725.465.-

" ARTICULO 2º.- Incrementase el Presupuesto de Gastos - Ejercicio 1990 en la suma establecida en el artículo 1º, mediante la ampliación de la siguiente partida de la Jurisdicción
" 1 - Departamento Ejecutivo - Finalidad 6 - A Clasificar:
" 1-4-1 Crédito Adicional..... 24.255.725.465.-

" ARTICULO 3º.- Desaféctase la suma de AUSTRALES CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y UNO (48.425.131), correspondiente al rubro del Cálculo de Recursos - Ejercicio 1990- 2-1-6-Empréstito Instituto de la Vivienda de Buenos Aires.-

" ARTICULO 4º.- Modifícase el Cálculo de Recursos - Ejercicio 1990 en la suma de AUSTRALES CUARENTA Y OCHO MILLONES - CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y UNO(48.425.131) mediante la ampliación y reducción que se detalla:

" AMPLIACION
" 1-1-2-11 Ingresos Varios..... * 48.425.131.-
" REDUCCION
" 2-1-6 Empréstito Inst.de la Vivienda de Buenos Aires..... * 48.425.131.-
"

.../// 2

" ARTICULO 5°.- Modifícase el Presupuesto de Gastos -Ejercido 1990
" ----- en la suma establecida en el Artículo 4°, mediante
" la ampliación y reducción que se detallan:

" REDUCCION

" FINALIDAD 3 - ITEM 1

" 2-5-2-28 Infraestructura 100 Viviendas
" B° Trincavelli..... * 48.425.131.-

" AMPLIACION

" JURISDICCION 1 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

" FINALIDAD 6 - A clasificar

" 1-4-1 Crédito Adicional..... * 48.425.131.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

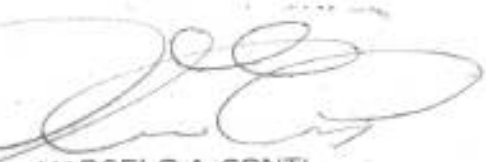
Hago propicia la oportunidad para --

saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 2708/91.-


CARLOS A. FUESCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE